

PRECISAGRO S.A.

---

## **Informe de Comisario**

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de:  
**PRECISAGRO S.A.**

Quito, Ecuador

1. Hemos revisado los estados financieros obtenidos de **PRECISAGRO S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de Resultados comparativos, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Compañía sobre la base de normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.**

2. La presentación y preparación razonable de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, de acuerdo con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

### **Responsabilidad del Comisario**

3. La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los costos. Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

### **Opinión**

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **PRECISAGRO S.A.**, al 31 de diciembre de 2014, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Ley de Compañías, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

### **Asuntos que requieren énfasis**

Sin calificar nuestra opinión informamos lo siguiente:

#### **Base contable.**

5. Tal como se explica en la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender a disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. No hemos identificado ninguna diferencia significativa que deba ser revelada, las cifras que presentan los balances puestos a consideración de los señores accionistas como resultado de la gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2014, reflejan fielmente la situación de la compañía.

### **Requerimientos legales y regulatorios.**

6. En nuestra calidad de Comisario de **PRECISAGRO S.A.** hemos dado cumplimiento, desde la fecha de nuestra contratación y como parte integrante de nuestro examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:
  - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía. Al 31 de diciembre de 2014, **PRECISAGRO S.A.** en sus estados financieros refleja un capital de US\$800.00 y una pérdida que ascendió a US\$ (1.735.65). Esta situación indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de **PRECISAGRO S.A.** para continuar como negocio en marcha.
  - b) El examen de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento aplicables a exámenes de estados financieros, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.  
La compañía tiene claros y definidos los procedimientos para el control previo de todas las operaciones en el periodo fiscal examinado.
  - c) En lo que es materia de nuestra competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento significativo de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración, consideramos que la documentación legal, societaria y administrativa, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, el Código de Comercio, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico, lo que da a notar su gran sentido de responsabilidad para con la legislación que rige a este país.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

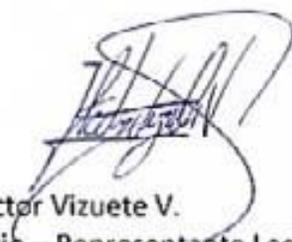
**Otros**

7. De acuerdo a la revisión, se puede manifestar que no ha existido ningún hecho o circunstancia que haya llamado nuestra atención al respecto de las disposiciones legales emitidas por los organismos de control.
8. Debido a lo explicado en el párrafo 5 anterior, este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de **PRECISAGRO S.A.** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizada para otros propósitos.

Abril, 20 de 2015

*ABALT AUDITORES & CONSULTORES*  
**AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE  
AUDITORÍA INTEGRAL CIA. LTDA.**

Firma miembro de la red de empresas asociadas ABALT.  
RNAE: 823



**Héctor Vizúete V.**  
Socio - Representante Legal